



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00320294- -UNC-ME#FD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Derecho solicita la modificación de planta de cargos Nodocentes (Acta 8);

La planilla presupuestaria confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional obrante en el orden 15;

La conformidad prestada por la Comisión Paritaria Nodocente de Nivel Local en el orden 52;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º- Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal Nodocente de la Facultad de Derecho, de conformidad a la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º .- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24.521 – Ley de Educación Superior. La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso I – Gasto en Personal – Fuente de Financiamiento 11 Tesoro Nacional.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

